



I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
COMITÉ P.M.G.

DECRETO N° 4.864.-/

MAT: Aprueba Contrato a honorarios de Daniel Correa Figueroa.

Laja, 22 de Octubre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Contrato a honorarios del señor Daniel Correa Figueroa, de fecha 17.10.2013.
- 2.- Informe de Comisión P.M.G sobre realización Curso de Informática, con Resolución del señor Alcalde.
- 3.- D.A N° 4.812 de fecha 17.10.13, que aprueba programa de capacitación de Informática "Office nivel Intermedio y Avanzado".
- 4.- D.A N° 2.255 de fecha 22.05.2013, que aprueba Plan de Capacitación año 2013.
- 5.- D.A N° 4.017 de fecha 15.11.2012, que aprueba Programa Mejoramiento de la gestión Municipal año 2013.
- 6.- D.A. N° 3.973 de fecha 14/11/2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE contrato a honorarios del señor Daniel Correa Figueroa, RUT [redacted], como Relator del curso-taller de Informática "Office nivel Intermedio y Avanzado", por un monto total de \$ 660.000 (seiscientos sesenta mil pesos) impuesto incluido, a realizarse entre los días 04 y 15 de noviembre de 2013.

2.- ORDÉNASE, al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se originen producto del presente decreto, con imputación al centro de costos 100201, cuenta 22.11.002; presupuesto municipal vigente, previa presentación de la respectiva boleta, visada por el Comité P.M.G.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



[Firma]
MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓
- DIDECO
- Omil